



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

478/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe mejoras sobre el espacio de la Laguna del Diablo, con el objeto de optimizar su uso por parte de los vecinos en todas las épocas del año. A estos fines se destaca como necesario:

- a) colocar bancos y cestos de residuos;
- b) trazar un sendero perimetral que sirva como paseo;
- c) reparar luminarias;
- d) reparar los juegos de la plaza.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 287 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

CO

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia